



ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 06 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 9 HORAS CON 07 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida.
- 5.- Asuntos Generales.

Intervención de la C. María Guadalupe Muñoz Romero; Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

- 6.- Clausura de la sesión.

**1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora Yeny Hernández Cortes y están presentes 12 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Con 12 votos a favor se aprueba el orden del día.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Con 12 votos a favor se aprueba el acta de la sesión anterior.

*[Handwritten signature]*

*Yeny Hernandez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**4.- ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

CDHEH/00005-8/24, 18 DE ENERO DE 2024, PARA EL AYUNTAMIENTO DE OSCAR CHARGOY RODRIGUEZ, DIRECTOR DE ANALISIS, CONTEXTO Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS. Como es de su conocimiento el 29 de diciembre de 2023 la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, presento el Informe de seguimiento de la Recomendación General 002 Derecho de las personas en Áreas de Detención Municipal en el Estado de Hidalgo. Dicho informe se encuentra en el enlace <https://cdhhqo.org/diaq/>. Es por ello que me permito reiterarles nuestra disposición para colaborar con su administración en la implementación de las medidas recomendadas. Con este fin, la CDHEH está dispuesta a agendar reuniones de trabajo que nos permitan dar seguimiento y verificar el cumplimiento efectivo de la recomendación general 002-23, para lo cual se pone a su disposición el Mtro. Oscar Chargoy Rodríguez.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** nos vamos a poner de acuerdo con la comisión, para que nos digan como vamos a trabajar y se hagan las cosas.

PM/SGM/036/2024, 23 DE ENERO DE 2024 PARA LA OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicita dos tantos, del Reglamento Interior de Seguridad de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad de Apan, Hidalgo; firmados por los miembros del Ayuntamiento, para realizar los trámites necesarios para la publicación del Reglamento.

**Secretaria Municipal María Cristina Pérez** es para darle seguimiento a la publicación del reglamento, que ya había sido aprobado por este Ayuntamiento, es que solicito atentamente pudieran hacerme favor de darme en dos tantos firmados por los miembros del Ayuntamiento.

23 DE ENERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE FRANCISCO ARIZMENDI, DELEGADO DE LOMA BONITA, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS. Solicita de la manera más atenta, reparación de luminarias que se encuentran descompuestas dentro de la colonia Loma Bonita, ya que no encienden y algunas fueron retiradas de los postes y no han sido regresadas, por lo que esta colonia ha sufrido de inseguridad y robos a casas habitación.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** en cuanto ya tengamos lo del presupuesto, las lámparas ya están pedidas, para poder ya empezar a colocarlas, en cuanto este firmado el presupuesto.

23 DE ENERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE FRANCISCO ARIZMENDI, DELEGADO DE LOMA BONITA, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS. Solicita de la manera más atenta, infraestructura, como banquetas, guarniciones y pavimentación en las calles, Estado de Puebla, Estado de Guerrero, Estado de Campeche, Estado de Michoacán y Estado de Oaxaca, en la colonia Loma Bonita, ya que con las lluvias las calles sufrieron demasiado deterioro, causando dificultad para el tránsito tanto vehicular como Peatonal.

YENY HERNANDEZ C





**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** ya lo pasamos a obras públicas.

24 DE ENERO DE 2024, PARA AYUNTAMIENTO DE REGINA GRANILLO GARCIA CON COPIA A LA PRESIDENTA. Solicito de la manera más atenta, un apoyo monetario para poder realizarme una operación de retiro de matriz, ya que me fue detectado un tumor vaginal y miomas, soy de bajos recursos y no puedo pagar la operación, la cual sale en \$38,000.00 y mi sueldo es de \$900.00 ya que trabajo en un taller de costura.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** vamos a citar a la señora, y que se le canalice en el hospital.

31 DE ENERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE C. LUIS RODRIGUEZ ALVIDREZ, DELEGADO DE LA COL. NIÑOS HEROES, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicita sea incluida dentro del presupuesto municipal 2024, la construcción de mampostería de la barranca paralela a la calle Francisco Márquez, en el tramo entre Aldama y la Colonia Magisterial Luis Donald Colosio, esta obra beneficiara a las colonias Niños Héroes, Loma Bonita, Magisterial y San Andrés.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** ya lo pasamos a obras públicas.

31 DE ENERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE C. LUIS RODRIGUEZ ALVIDREZ, DELEGADO DE LA COL. NIÑOS HEROES, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Solicita el apoyo de dos cubetas de pintura amarillo tránsito, para continuar con el pintado de guarniciones y topes, realizado por los vecinos de la colonia Niños Héroes, que ya tiene un avance del 30%.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** ya le apoyamos con algo de pintura, ya le dimos dos cubetas, también tenemos que darles a todos, no nada más a unos, están pidiendo y les estamos dando gradualmente.

**Regidor Rafael Alonso Soto** yo sería de la opinión presidenta que, si se les contestara por medio de oficio, que se le pasa a una determinada área, para que puedan ir checando ahí.

01 DE FEBRERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA PROFA. MARGARITA HERNANDEZ, DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS DON QUIJOTE, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO. Les comento que no he tenido respuesta al oficio No. 04/2022-2023 con fecha 05 de octubre del 2022, en donde solicite amablemente nos apoye para la construcción de los baños del personal de nuestra institución, ya que no cuento con ellos, en este momento habilite un módulo que está en mal estado debido al tiempo que tienen de construcción, por lo consecuente no son totalmente higiénicos para su uso, considerando que contar con un módulo de sanitarios es necesario e indispensable.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** creo que lo vamos a canalizar a Educación, ahora que vino el Gobernador, se hicieron muchas peticiones y el casi a todas

YEUX HERNANDEZ C



les dio respuesta, además ahorita la Diputada les llevo juegos, entonces ellos dicen la prioridad son baños, pero ellos no ven a sus autoridades que también les ayuden.

02 DE FEBRERO DE 2024, PARA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE C. MARIA DE LOS ANGELES SOTO Y C. JORGE FLORES ROMERO, CON COPIA AL AYUNTAMIENTO, OBRAS PÚBLICAS Y REGLAMENTOS. Por medio de la presente nuevamente acudo a usted con la problemática que lleva ya varios años afectando a mi domicilio ubicado en la Calle Juana de Arco en la Colonia San Miguel del Arco, por la filtración de agua al interior de mi casa derivado al encharcamiento en el predio ubicado en la parte trasera (entre calle Pita Amor y María Teresa de Calcuta). Recapitulando, se llegó a un acuerdo con usted y los miembros del ayuntamiento en el cual no se permitiría que se continuara con construcción alguna dentro del perímetro del terreno en cuestión hasta que se detuvieran las afectaciones a los domicilios. Se le informó el contexto a la dirección de obras públicas, recibiendo una atención prepotente por parte de su director, argumentando ignorancia de nuestra parte definiendo que la obra si era funcional y que era mentira que la cadena quedara superficial poniendo así en duda nuestra palabra. De igual modo, se deslindó canalizando la responsabilidad a la constructora encargada de la construcción del desarrollo inmobiliario. Por ende, acudimos al arquitecto encargado de la construcción, quien nos mencionó que cuando se construyeron las casas de la calle Juana de Arco, se construyó una canaleta de desagüe como colindancia al terreno, para desazolvar el cauce y no afectar a los predios, pero que este sistema se vio afectado al no existir una correcta planificación urbana y permitir la lotificación en el predio afectante sin considerar factores de colindancia que dañaran a terceros. Por esta razón, solicitamos a usted nuevamente su intervención para llegar a una solución pacífica y definitiva en la que el o los dueños de los lotes asuman su responsabilidad por las afectaciones causadas a mi domicilio, a la salud de mis hijos y a mis bienes muebles. De lo contrario, iniciaremos un proceso penal en contra de los propietarios de los predios afectantes y de presidencia municipal, en específico de usted María Guadalupe Muñoz Romero, del director de Obras públicas Arq. Miguel Ángel López Lozano y a la directora de Reglamentos Maribel Hernández García, por misión en materia de regularización, control de obra, faltas de garantía en seguridad social y expedición de reglamentos de construcción y lotificación sin consideración de factores de riesgo.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** les voy a leer textualmente lo que se les va a contestar, para que sepan ustedes, esta como una tarjeta informativa:

Afectaciones en casas habitación en San Miguel del Arco, con relación al documento que ingresaron la C.C. María de los Ángeles Soto Godínez y Jorge Valente Flores Romero, me permito informarle que conjuntamente con los propietarios del predio colindante de estas casas, se han hecho los esfuerzos necesarios para evitar la humedad de las viviendas referidas, a pesar de no ser responsabilidad de los colindantes, ni del municipio. La mala calidad de construcción de las viviendas, aunado a los niveles bajos de construcción efectuados por la constructora y que, no se previeron obras de mitigación en el interior de la vivienda, ante una posible situación como la que actualmente se presenta, los hermanos de apellidos Sánchez actuales propietarios del predio colindante han tenido a bien realizar en la colindancia, el retiro de material de terreno natural de una

YURY HERNANDEZ C





franja que permita captar el agua pluvial que pudiera acumularse en la zona, posteriormente se realizó la construcción de una línea de aguas al drenaje más cercano y finalmente la construcción de un muro de concreto de 60cm de altura y 20cm de espesor en la colindancia de las viviendas que aislé completamente ambas propiedades, sin embargo, ningún esfuerzo realizado es aceptado por los quejosos, y se ha negado aceptar que sus colindantes y el municipio no son responsables de esta situación, la relación a las licencias de construcción mencionadas no se ha encontrado impedimento legal y han presentado todos los documentos y requisitos necesarios, para dar su trámite y obtención, por lo que se han otorgado sin incurrir en alguna falta administrativa o precepto legal, por lo contrario, se ha solicitado que los proyectos que ahí se realicen cuenten obligadamente con patios traseros pavimentados que eviten la filtración de agua al subsuelo y contribuyan a eliminar la humedad que representa en las viviendas afectadas, les reitero, que no es responsabilidad ni de los propietarios, ni de ningún miembro del municipio, los vicios ocultos en los que incurrió el grupo constructor y las negligencias de los propietarios al haber recibido una obra en estas características, y firma el Arquitecto Miguel Ángel López Lozano, Director de obras públicas, se les va hacer la contestación.

YEX HENALDGC

**5.- ASUNTOS GENERALES.**

Intervención de la C. María Guadalupe Muñoz Romero; Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** vinieron a ver y a ofrecer un terreno de 5,000m para agrandar el panteón de San Pedro, son 5,000m, está la barda y colinda con nosotros, quieren por el terreno \$1,500,000.00 que vendría siendo a \$300.00 metro, ella me decía, porque vino en la mañana que, si nosotros queríamos una rebaja que nosotros pagáramos los impuestos, le dije no, eso no se puede hacer, yo lo dejo si ustedes quieren, si no, no hay problema, pero si es necesario porque con esto de la pandemia si ocupamos mucho terreno, es algo que requiere el municipio, nosotros no lo baldearíamos en este momento, compraríamos el terreno y quedaría ahí, pero lo que ustedes decidan.

**Síndico Municipal José Saúl Bautista** la verdad es de que a mi me parece una buena oportunidad, esta el precio accesible y de alguna manera, pues ya va haber necesidad dentro de poco a mediano plazo, de ampliar ese panteón, y si no lo adquiere el municipio, lo va adquirir alguien más, yo si sería de la idea que si existen fondos talvez en FORTAMUN, o en el fondo que exista liquidez, se haga el esfuerzo, porque repito, después va ser más difícil encontrar un predio que colinde con el panteón.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** ustedes tienen la última palabra, como ven lo apartamos, le decimos, ella me decía que el precio era bueno, que ella no le podía bajar más, pero también lo que les platique, que nosotros pagáramos los impuestos, le dije que no, hay ustedes, o ¿lo votamos, lo decidimos o que hacemos?

**Regidor Rafael Alonso Soto** creo que, si vale la pena invertir en el terreno, salvo lo que opinen los demás.

**Regidor José Gertrudis Cid** yo estoy de acuerdo.



**Regidor Pastor Joel Fernández** estoy de acuerdo a que se adquiera el terreno.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz**, aunque sea asuntos generales, se puede votar ¿no?

**Regidora Kibsain Estefany Catillo** porque no se turna a la comisión de hacienda y ahí que se haga un dictamen.

**Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz** les pido de favor que sea lo más pronto posible.

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la 77° sesión ordinaria pública, siendo las 9 horas con 36 minutos del día 06 de Febrero del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

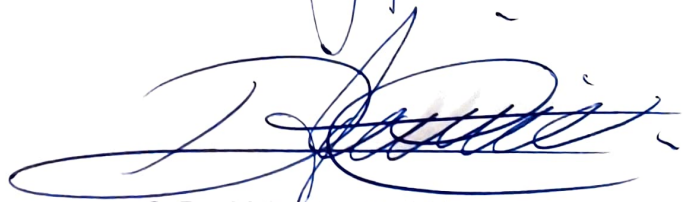
**ACTA DE AYUNTAMIENTO**

YENY HERNANDEZ C

  
**C. María Guadalupe Muñoz Romero**  
Presidente Municipal.

  
**C. José Saúl Bautista González**  
Síndico procurador

  
**C. Ana Luz Contreras Márquez**  
Regidora

  
**C. David Ortega Madrid**  
Regidor

  
**C. Kibsain Estefany Castillo De Lucio**  
Regidora

  
**C. Gabriel Campos Luna**  
Regidor



**C. Beyssy Karem González Romero**  
Regidor.



**C. José Gertrudis Cid Vázquez**  
Regidor

YENY HERNANDEZ C

**C. Yeny Hernández Cortes**  
Regidora



**C. Rafael Alonso Soto Juárez**  
Regidor



**C. Hilda Elizabeth Rodríguez García**  
Regidora



**C. Naxhyp Gutiérrez Márquez**  
Regidor



**Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri**  
Regidor



**C. María Antonia Olivares Tapia**  
Regidora

